

En el BOAM, número 7.968, de fecha 11 de agosto de 2017, se ha publicado una Resolución del Director General de Recursos Humanos por la que se aplican, por razones de urgencia, excepcionalmente, las listas de espera y la bolsa de trabajo de la categoría de Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Madrid con carácter subsidiario respecto a la lista de espera vigente, aprobada por resolución de 29 de mayo de 2013 de la Directora General de Gestión de Recursos Humanos del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública del Ayuntamiento de Madrid.

[Adjuntamos Resolución](#)